

EL CORREO DE LA COSTA

Semidiario de intereses puntareños y guanacastecos

DIRECTOR Y REDACTOR,
Leonidas Poveda

TIP. LA COSTEÑA

AÑO II

Puntarenas, Costa Rica, miércoles 5 de Enero de 1916

Núm. 282

La instrucción a la Policía

Queremos contribuir con nuestro grano de arena al progreso de la provincia en que vivimos, y a la que consagraremos nuestros esfuerzos todos, y como en opinión nuestra se hace preciso presentar las llagas que corroen el cuerpo en toda su descarnosidad, para que los males desaparezcan de raíz, vamos ahora a acometer una empresa cuyos frutos serán, a no dudarlo, óptimos para la sociedad.

El cuerpo de policía es en el que descansan la moralidad y la tranquilidad públicas, y merece por lo tanto preferente atención, como elemento indispensable de bienestar general.

No podemos negar que entre los individuos que forman el cuerpo de policía, no importa su graduación, hay algunos que están completamente poseídos de sus atribuciones; conocen el reglamento del ramo, y son, en una palabra, dignos de alabanza.

En cambio hay otros gendarmes que, desprestigiando al cuerpo, apenas visten el uniforme que los transforma en agentes de la autoridad, cometen toda clase de desmanes, y no ponen en práctica ninguna de las disposiciones reglamentarias, porque, aunque parezca mentira decirlo, no conocen, o mejor dicho, no han leído siquiera, el reglamento de policía.

Un agente del orden público, cumplidor fiel de sus obligaciones, es respetado, aplaudido y admirado de sus jefes y de los particulares, y aun de aquellas personas contra quienes tiene que hacer algún cumplimento; pero quien al ponerse el traje policiaco, se convierte en sátiro, en vengador de añejos rencores; quien abandona su servicio por andar de tenorio entre damiselas, ese inspira desconfianza, mueve a la censura, y no puede exigir que se le guarde respeto, ni estimación a los galanes. Se convierte sencillamente en una amenaza para la sociedad.

Se podrán corregir las deficiencias anotadas? Pensamos afirmativamente, y pudiéramos asegurar que el señor Comandante de Plaza don Félix Alvarado y el de Policía don Juan A. Gómez, jefes inmediatos del cuerpo que está llamado a ser el primero en las sociedades, sabrán colocarlo a envidiable altura.

Si a la policía franca se le diesen unas dos horas de clase diarias, sobre instrucción general, y se les leyese capítulos del reglamento, se habría dado un gran paso hacia su mejoramiento, y cabría la gloria de la iniciativa a los buenos amigos que figuran como jefes de la policía.

Hemos querido ocuparnos de este asunto hasta ahora, para que no se le atribuya ningún cariz político. En calma escribimos el presente artículo, y en calma pedimos que se lea, y que si algo hay en él digno de ser atendido, que se atienda. No tiene este trabajo ninguna dañada intención, y al hacerlo, tratamos del cuerpo policiaco en general. Quizá nos tengamos que ocupar otro día de este tópico.

Año nuevo de un artillero

Por correo del 2 de este mes recibimos la siguiente carta del amigo don Amadeo Giusti, que actualmente se encuentra en Italia, su patria, cumpliendo con su deber de soldado:

«Aunque tan lejos como me encuentro, no puedo olvidar un momento ese lugar, de donde tan gratos recuerdos guardo, y no pudiendo expresar mejor mi cariño para todos los puntareñoses y compatriotas, ruego a Ud. que en su número de AÑO NUEVO dé una felicitación a todos ellos, en nombre de un artillero que les desea toda felicidad y que se encuentra cumpliendo con su deber.

(f.) Amadeo Giusti»

Como dijimos, esa carta la recibimos el 2 y por eso, no

pudimos cumplir los deseos del amigo de publicarle la felicitación a sus amistades en el número de AÑO NUEVO; pero lo hacemos hoy con verdadero placer.

Enfermo

Desde que ocurrió el sensible acontecimiento que privó de la vida a uno de sus hijos, el respetable caballero don Miguel Guzmán se encuentra bastante quebrantado de salud. La ciencia y los cuidados de su cariñosa familia hacen todo lo posible por conseguir pronto la mejoría del estimable enfermo. Hoy hemos sido informados de que ya va mejorando, por lo que nos alegramos.

Son nuestros más sinceros deseos por la mejoría completa del amigo don Miguel.

La nueva Municipalidad

Ante el señor Gobernador de la provincia se instaló a la una de la tarde del día primero de este mes la nueva Municipalidad de este cantón central, cuyo directorio quedó organizado así: Presidente, don Juan Guido M.; Vicepresidente, don Porfirio Molina; Secretario interino, don Carlos París.

La nueva Municipalidad ha estado celebrando sesiones extraordinarias el lunes por la noche, ayer en la mañana y en la noche, y hoy por la mañana. En ellas ha revocado varios acuerdos tomados por la Municipalidad anterior en su última sesión.

Hasta esta mañana, no habían hecho ningún nombramiento de empleados: se nos informó que en la sesión de hoy por la mañana lo harían. Si antes de cerrar esta edición tenemos algún dato a este respecto, lo daremos al público.

Deseamos que la nueva Municipalidad tenga mucho acierto en el desempeño de su cometido y que, haciendo a un lado asuntos políticos que ya no tienen razón de ser, trabaje por el progreso local con el mismo empeño, o mayor si cabe, que lo hizo su antecesora.

Sociales y personales

De temporada se encuentran desde hace algunos días entre nosotros el Lic. don Ramón Zelaya, su señora esposa y demás familia.

—Regresó de su paseo por Limón y San José nuestro particular amigo don Juan Suñol G., a quien presentamos nuestro cordial saludo.

—Ha continuado enferma de cuidado la estimable señora doña Carmen de Casavolona, esposa de don Luis Casavolone. Hacemos votos por su pronta mejoría.

—Para San José salió la simpática porteña señorita María Cristina Céspedes. Feliz viaje.

—Salió para Alajuela, a donde trasladará su residencia, don Anselmo Pérez, quien ha cerrado su negocio de barbería.

—Por el tren de hoy partió para San José en viaje de recreo, la estimable señora doña Cristina de Lizano, acompañada de sus simpáticas hijas María e Isabel. Muy feliz viaje deseamos a la estimable matrona.

—En viaje de negocios salió para la capital don Víctor Coin, socio de la firma Lizano & Coin. Buen viaje, amigo.

TRIBUNA DE COLABORADORES

Comienzan las decepciones

Después de darle muchas vueltas al manubrio municipal, y de celebrar tres reuniones para el nombramiento de empleados municipales, la Corporación procedió hoy a las diez de la mañana a hacer tales nombramientos.

Imparcialmente hemos de decir que hubo más consecuencia de parte de los civilistas que de los republicanos, al hacer la designación de individuos para los puestos.

Fueron nombrados:
Tesorero Municipal, don Napoleón Soto J.

Auxiliar del Tesorero, don Abel Salazar F.

Administrador del Mercado, don Abel Sánchez.

Secretario, don José Antonio Díaz.

Agente Principal de Policía Municipal, don Miguel A. Véliz.
Secretario don Benjamín Escalante.

Inspector General de Higiene, don Arturo Araya V.

Inspector de Luz Eléctrica, don Alonso Calderón.

Fontanero y Relojero, don Mauro Oviedo B.

Guardas del Mercado, don Erasmo Ramírez y don Ricardo Rodríguez.

Bibliotecario, don Luis Vega C.
Inspector de Higiene, distrito oriental, don José Cardalda.

Inspector de Higiene, distrito occidental, don Jesús Zumbado Arrieta.

Parquero, don Francisco Jaen S.
Lavador del Rastro, don Rómulo Córdova.

Obstétricas, doña Atilia v. de Espinach y doña América García.
Guardián de Tanques, don Espíritu Santo Herrero.

Corchete, don Matías Niño.

Portero Municipal, don Leopoldo Peña h.

Capataz de Obras Municipales, don Andrés Rodríguez Solera.

Director de la Escuela Nocturna, don Ginés de Paredes.

Maestros de la Escuela nocturna, señorita Adela Sandino y un señor Umaña.

Portero de la Escuela, don Guillermo Calvo.

Médico de Higiene, Dr. Sergio Fallas.

Ayudante del Fontanero, don Alfredo Méndez.

Servicio de Ambulancia, don Juan A. Córdova.

Inspector General de Hacienda Municipal, don Emilio Alpízar A.

Inspector de Comestibles, don Ernesto de la Rocha.

Se hicieron también otros nombramientos en los distritos, pero de eso nos ocuparemos después.

Por ahora solo queremos hacer ver la inconsecuencia de los señores Ediles, al dejar fuera de parte a soldados de la causa republicana tan activos y necesarios como don Víctor M. Cruz, don Carlos Pineda, don Higinio Aguilera, don Simón Marroquín, don Amadeo Salazar F., Edmundo Ríos y otros tantos más, que trabajaron empeñosamente por el triunfo del actual orden de cosas municipal. En cambio entre los nombrados, (y no citamos nombres por evitarnos resentimientos) hay varios cuyos servicios fueron a más de insignificantes, bien remunerados en el periodo electoral.

Notamos también que al señor Gobernador no se le asignó, como en tiempos anteriores se hacía, subvención municipal.

Si nos llama la atención que se trate de un modo velado hacer perder su carácter al Síndico propietario de este distrito Central, colocando un pariente suyo.

Otra de las cosas que nos ha sorprendido es que se haya suprimido el cargo de Médico Municipal que ha venido desempeñando con acierto el doctor Alberto López.

Por ser muy avanzada la hora y sernos de todo punto necesario dar el material para las cajas, suspendemos aquí esta ligera reseña pero prometiendo seguir de cerca la labor municipal y comentar sus resoluciones.

Fiesta social

El domingo en la noche estuvo de gala el respetable hogar de los esposos Coin-Asch. Distinguidas familias y estimables caballeros concurren a dar realce a esa fiesta que la esplendidez de los dueños de casa ofrecía a sus numerosas amistades. Se trataba de festejar el décimo mes del nacimiento de la preciosa chiquitina primogénita del feliz matrimonio, y con tal motivo don Víctor echó la casa por la ventana. Licores finísimos, excelentes vinos y deliciosos manjares fueron ofrecidos a los conurientes con la galantería propia de don Víctor y doña Albina.

En el entusiasmo que reuniones de tal naturaleza producen, algunos amigos pidieron que recitara algo la señorita Pierina Canale, reina del recitado, quien

con la maestría propia de ella sólo recitó una preciosa y extensa poesía titulada "San Antonio y El Centauro," que mereció muchos aplausos, tanto por lo magnífico de la composición, como por lo magistralmente que fue recitada.

El señor Coin, rebosante de felicidad, habló y explicó el motivo de la fiesta, agregando que también celebraba en ella la sociedad que acaba de hacer con don Nicolás Lizano.

También recitó, en prosa y en verso, el estimado amigo don Roberto Yanguas, siendo muy festejadas por el público sus recitaciones, bien escogidas para el acto.

Agradecemos altamente la invitación de los anfitriones, y deseamos para la pequeña niñita festejada muchas felicidades, y para la sociedad comercial Lizano & Coin magníficos negocios.

Cámara Municipal

Nº 40.—Sesión extraordinaria de la Municipalidad de Puntarenas, a las 7 p. m. del 23 de diciembre de 1915. Asistieron los regidores Amador, presidente; Molina y París.

(Concluye)

V.—Por si acaso el señor Ministro de Gobernación tuviera a bien pedir informes acerca del asunto de que se trata en el precedente artículo, se acuerda que la Secretaría forme legajo de todos los documentos originales pertinentes y lo entregue bajo recibo en la Gobernación para cuando llegue el caso.

VI.—Acuérdase facultar al señor Gobernador para girar a favor del señor Jesús María Guzmán la suma de \$ 200.00 para pago de sus honorarios de procuración en las diligencias de remate de la Legua Municipal, constante de 1747 hectáreas 24 áreas, no consumada, por contraorden de la Municipalidad; para extender un giro por la cantidad de \$ 182.50 a favor del Doctor don Elias Rojas para pago de los intereses de \$ 5 000.00 en el próximo vencimiento, los cuales deben abonarse por trimestres adelantados; y para que otorgue un pagaré a la orden del señor Salvador Jirón, de San José, por la suma de \$ 180.00 y a tres meses de plazo desde esta fecha para pago de una pareja de arneses para el carro-ambulancia, para cuya compra se comisionó al regidor Molina por acuerdo XX de la sesión de 16 de octubre último. El regidor París salvó su voto en la primera parte por no conocer los antecedentes.

VII.—Leído el memorial presentado por don Víctor Céspedes para que se determine el impuesto de las cantinas de teatro, se acuerda: fijar en \$ 20.00 por trimestre el impuesto que deben pagar las cantinas interiores de los teatros que expendan licores durante las horas de las funciones.

VIII.—Se tomó nota del informe del Director de la Escuela de Adultos, y se acordó: que se les pague a los profesores de dicha escuela su sueldo íntegro del presente mes; y que dicho plantel continúe cerrado hasta que disponga la nueva Municipalidad lo que a bien tenga.

IX.—Atendiendo la solicitud conjunta de los señores Agustín Brenes B. y Pablo Angulo R. para que se les adjudique en arrendamiento, pagadero por mensualidades adelantadas y a partir del día primero de enero entrante, la tienda Nº 3 del Mercado Municipal de esta ciudad, se acuerda de conformidad.

X.—Déjase definitivamente aprobada la presente acta.

A las 8 terminó.

Es conforme.

J. M. GUZMÁN
Srío.

Nº 41.—Sesión extraordinaria de la Municipalidad de Puntarenas, a las 7 p. m. del 30 de diciembre de 1915. Asistieron los regidores Amador, presidente; Castillo, Molina y París.

I.—Se firmó el acta anterior.

II.—Vistos las renunciaciones de los señores Ricardo Apú, Inspector Municipal de Manzaniello; don Juan Francisco Torres, Agente Principal de Policía Municipal; J. Blasario García, Secretario de dicho Agente; don Pablo Angulo Riger, Tesorero Municipal cantonal; don Carlos A. de Zubiría, Administrador del Mercado; don Roberto Rohrmoser, Superintendente del mismo; Camilo Cruz Santos, Bibliotecario público municipal; Juan Canessa y Eudoro Scott, Guardas del Mercado; Bujarrín Escalante, Inspector General de Higiene; y atendiendo los motivos en que las fundan, se acuerda: aceptarlas, darles las gracias por los servicios prestados y suplicarles que continúen en el desempeño de sus puestos mientras la nueva Municipalidad dispone lo conveniente.

III.—Presente don Beltrán Murillo, Inspector de Higiene del distrito oriental, presenta verbalmente su renuncia; y en este acto también presenta por escrito don Leonidas Poveda su renuncia del puesto de Inspector de Rentas; y por las mismas razones que militan en las de que trata el artículo anterior, se acuerda: aceptarlas, darles las gracias; y hacerles la misma excitación de que continúen en sus puestos hasta que la nueva Municipalidad disponga lo que tenga a bien.

IV.—Atendiendo las razones que expone en su memorial los señores administradores del Club Social y del Centro de Amigos de esta ciudad, y con la mira de prestar indirectamente ayuda a esos centros de cultura, se acuerda: rebajar a \$ 20.00 los derechos de cantina interna de los centros sociales.

V.—Vistos los memoriales de los señores Archibald Richard como abacea de la sucesión de Luis Brown, acompañada de la constancia de haber depositado \$ 19.80; la de Manuel Rosales, con constancia del depósito de \$ 13.00; y la de Jesús María Guzmán con la constancia de depósito de \$ 17.00 pagando los impuestos municipales atrasados y solicitando la condonación de las multas respectivas, se acuerda: de conformidad, y que la Secretaría transcriba este acuerdo mañana al Tesorero.

VI.—Vistas las comunicaciones del Tesorero Municipal solicitando se nombre la comisión revisadora de las cuentas, y que se le autorice para cerrar mañana su oficina para dedicarse a arreglar todos los asuntos y documentos de la misma para el efecto de la entrega, se acuerda: nombrar a los señores Cipriano Güell y Leonidas Poveda, para revisores de las cuentas municipales correspondientes al presente año; y concederle la autorización que solicita para cerrar mañana su oficina y dedicarse a la entrega de los libros, documentos y demás papeles a los comisionados Güell y Poveda para su revisión.

VII.—Con vista de la nota del presidente de la Facultad de Medicina, transcritiva del

informe sobre el Reglamento General de Sanidad, se acuerda: aprobarlo en cuanto sea del resorte de la Municipalidad.

VIII.—Atendiendo la solicitud de Sacks M. Basa, que pide en arrendamiento la pieza Nº 11 del Mercado Municipal desde el 1º de enero próximo, se acuerda: de conformidad.

IX.—Siendo norma de conducta de esta Corporación no atender solicitud de condonación de multas si no se acompaña el recibo de depósito de los impuestos, y no habiéndolo presentado la señora Francisca Alvarez de Campos, se acuerda: reservar su solicitud hasta cuando cumpla aquel requisito.

X.—Se leyó la nota del señor Gobernador en que con carácter urgente consulta a la Municipalidad si pueden adjudicarse fuera de remate por la base y a las personas que las tenían, el derecho a tres vinaterías que quedaron sin subastar por falta de postores, se acordó: contestarle a dicho funcionario que en sentir de esta Corporación procede la adjudicación de las referidas vinaterías a quienes las tenían.

XI.—El señor Secretario del Gobernador presentó el pagaré cancelado por don Blas Aguirre a quien se le otorgó uno nuevo en conformidad con acuerdo anterior, e informando que no se ha hecho giro alguno a favor del señor Aguirre por los intereses atrasados, en virtud de que el acuerdo calló a este respecto; con vista de la cuenta que dicho señor Aguirre pasa por la suma de \$ 150.07½ por intereses del 15 de agosto al 31 de diciembre presente, se acuerda: archivar el pagaré cancelado; autorizar al señor Gobernador para que gire a favor de don Blas Aguirre por la cantidad de \$ 150.07½ importe de intereses hasta el día de mañana; y que siga girándose mensualmente por la cantidad de \$ 33.33 a partir del 31 de enero próximo hasta el 15 de febrero de 1917.

XII.—Vista la renuncia que de la adjudicación de taquilla y de vinatería presenta don Víctor Céspedes Duke, por ser muy alta la base en que se remataron, se acuerda: aceptarla y autorizar al señor Gobernador para que saque de nuevo a remate dichos puestos.

XIII.—Vista la cuenta que presenta el Tesorero Municipal por \$ 330.00 que le corresponden por los enteros de la cancha perla; y oída la representación que hace el Agente del Libro Azul, y el informe del Regidor Araya, que fue el comisionado para celebrar el contrato, sobre pago de la última parte que le adeuda la Municipalidad, se acuerda: reconocer la cuenta del señor Tesorero Municipal, y autorizar al señor Gobernador para expedirle el giro, y lo mismo que el de cuenta dólares que se adeudan a los empresarios del Libro Azul.

XIV.—Visto el memorial de don Ramón Araya, y leído el contrato que presenta, solicitando aclaración de ciertos puntos oscuros; discutido ampliamente el asunto, y propuesta una nueva forma definitiva, se acuerda: autorizar al regidor presidente para que firme a nombre de esta Municipalidad

el contrato que refunde todas las modificaciones, alteraciones y aclaraciones hechas anteriormente, así como las que se han discutido en este acto, debiendo quedar el tanto en poder de la Secretaría Municipal para que saque una copia y la guarde en el archivo.

XV.—Siendo festivo el día primero de enero, se acuerda: que los giros por sueldos de empleados y contratos se extingan el día de mañana.

XVI.—Puestos de pie los señores ediles, el presidente declaró clausuradas las sesiones de 1915.

XVII.—Se deja definitivamente aprobada la presente acta.

A las ocho y media terminó.
Es conforme.

J. M. GUZMÁN
Srío.



Para vestir mal en LA BASTRERIA
de Teodomiro Acuña & Co.
Su numerosísima clientela acredita la imperfección
de trajes bajos

Lado Sur del Parque Victoria

El Dr. Alberto López

establecido definitivamente en Puntarenas. ofrece al público sus servicios profesionales de Médico y Cirujano. Cuenta con un surtido completo de medicinas frescas para el despacho de recetas

Oficina: frente a la plaza de la Iglesia, 25 varas al Oeste del Parque
Horas de consulta: de 8 a 11 a. m. y de 2 a 5 p. m. Visitas a cualquier hora del día o de la noche. - Precios módicos.

HECTOR ESQUIVEL

FERRETERIA JUNTO AL MUELLECITO

Materiales para embarcaciones; pinturas, trapiches, pailas, cocinas de hierro

Toda clase de herramientas para artesanos

Servicio marítimo de transportes SAJEL HERMANOS

Avisamos al público que el 15 de cada mes saldrá para Pedregal, República de Panamá, la gasolina de nuestra empresa.

Para más informes dirigirse a

Sajel Hermanos

SAN JOSÉ O PUNTARENAS

La Famosa Harina Flecha de Lindo Bross

SE VENDE EN EL ALMACEN "AMBOS MUNDOS"
DE NAPOLEÓN SOTO J.

Agencia exclusiva para Puntarenas y Guanoeste.

FABRICA de GALLETAS "LA NACIONAL"

IGUAL A LAS EXTRANJERAS

Agente, LUIS CASALVOLONE. Puntarenas.

DOMIAN Y RODRIGUEZ - INTERIOR DEL MERCADO -

El único puesto de legumbres y verduras establecido conforme a las regas higiénicas

ESPECIALIDADES: Mantecilla de Cartago, jamones, y queso de mantecilla.

Siempre gran existencia en PAPAS de las mejores del país.

Bienvenida

Para el Dr. don Angel Ma. Bocanegra

Así como es venturosísimo el día en que nace un poeta para que cante con ternura las glorias de su patria, así mismo lo es el día que todos llamamos Noche Buena, noche aniversaria de aquella en que descendió envuelto en brillantes estrellas el que después sería el Redentor del Mundo, el legítimo dueño de Cielo y Tierra y el que debía de servir de consuelo a la Humanidad!

La divina Providencia ha sabido destinar todas las cosas; y así como el sol se oscurece y los gallos cantan con tristeza cuando se acerca la hora inexorable en que todo debe quedar consumado por sentencia irrevocable del Eterno Padre, cuando el Hijo del Hombre muere enclavado en una cruz, también en estos tiempos felices de jolgorio, la Naturaleza se reviste de pompa y alegría, la luna alumbra magestuosamente el universo y los pájaros cantan llenos de entusiasmo desde la cumbre de los corpulentos pinos. Ya no en lontananza sino allá en la magnitud de los cielos, aparece de múltiples colores el Iris, formando un arco triunfal, y a continuación se desprende una lluvia suave y saludable para refrescar un tanto las quemadas praderas y reverdecer los montes. Es que algo extraordinario va a sorprender a la Humanidad, la hora se llega en que el Dios Niño venga a esta tierra para confundirse con los hom-

bres. Una estrella, en forma de lucero, aparece e irradia luz con más fuerza a medida que el tiempo va avanzando, para servirle de guía a los Reyes Magos que van a adorar al Mesías tan deseado de los pueblos.

Ese precioso niño por fin nace en la mayor pobreza y en un humilde pesebre allá en un establo, como para imponer el ejemplo de la humildad y la modestia. Sus deseos no son de vanas ostentaciones: viene destinado a predicar la paz, curar enfermos y paralíticos, aplacar las tempestades y soberbias del océano, consolar a los afligidos, resucitar los muertos y por último a derramar su preciosa y bendita sangre para salvar a la humanidad. En la misma juventud se nota la alegría cuando entra el mes de diciembre, porque viven continuamente esperando esa noche tradicional en que el niño debe dejarles bajo la almohada mil juguetes que han de servirles para formar grandes escaramuzas y así recorrer las calles de la población dándole la bienvenida al Mesías.

Pidámosle pues a ese Niño que vele por los intereses de estos países hermanos para que impere para siempre la paz y la unión en la familia centroamericana que es lo que yo ardientemente deseo!

BELISARIO GUTIÉRREZ

Heredia, 21 de Diciebre. de 1915.

N. de la R.—Este artículo debió publicarse el 24 de diciembre, lo que no se hizo por exceso de material.

BAZAR FRANCES

— de —
Lizano & Coin

ANTES A. ASCH & BROS

La más surtida
y selecta tienda en
Puntarenas

Importación directa.
Precios sin rival.

Música de viento

Contando con instrumentos, buena música y formales artistas, tengo el gusto de ofrecer al público un magnifico sexteto (de viento) para cualquier toque; parrandas, serenatas, rosarios, paseos, procesiones, etc. Todo lo tocamos, barato y a la orden. Entendese con

Alberto Hernández

CAREYERIA SALVADOREÑA

— de José L. López —

Trabajo artístico calado y abunacalados en carey.

Se hace toda obra de platería

—Especialidad en montaduras de brillantes—

Calle de Comercio, 25 varas al

Este del Telégrafo.

Acaba de llegar a

W. Steinworth y Hno.

CERVEZA BUDWEISER.

MANTECA LA PRIMERA

JAMON EN PERNAS

JAMON DIABLO

SALCHICHAS VIENA

En todas las Refresquerías

Y EN TODAS LAS CANTINAS DE BUEN GUSTO

encontraréis la famosa y bien acreditada

KOLA SOTO & RAVEN

que no es posible confundir con otras bebidas gaseosas.

Pídase siempre la sabrosa y legítima KOLA SOTO & RAVEN

GRAN ASERRADERO A VAPOR

Existencia permanente de maderas de toda clase y medidas.

MAGNIFICA DESCASCARADORA DE ARROZ

Venta de afrecho de magnífica calidad, propio para alimento de animales

PEDRO CANALE

Al que quiera



Establecimiento con Sastrefía en Puntarenas, se le hace saber que está de venta la Sastrefía "JUVENTUD" que está establecida frente al Parque Victoria.

Propietario,

ALEJANDRO ENRÍQUEZ DÍAZ

Dr. Justo Pastor López

MEDICO Y CIRUJANO

De las facultades de Medicina y Farmacia de Guatemala
Nicaragua y Costa Rica

Atiende a las personas que soliciten sus servicios en su oficina,
frente a don Miguel H. Fulton

"La Bolsa del Mercado"

Venta al por mayor y al detal de toda clase de
— productos del país —

En ventas de más de CINCO LIBRAS se cobra la mercadería a precio de POR MAYOR.

Compro toda clase de artículos del país

Liberalidad en los precios tanto para comprar como para vender

Florentino León, PROPIETARIO

Cayeron los Dardanelos "La Primorosa"

tienda magníficamente surtida y apreciada del público por la baratura y buena calidad de sus artículos, cambió de domicilio para mayor comodidad de sus clientes.

Se nuevo local es el que ocupó la tienda de don Alejandro Meneses, con signo a Juan Benito Wang, y frente a "La Norma" de David N. J. Aprovechando su dueño el traslado ofrece en BARRATILLO, que durará un mes, las existencias de su establecimiento.

Visítalo en su nuevo local y quedaréis satisfechos
Sarkis M. Brais, Propietario

Dr. Isidro R. Amaya

ABOGADO

de las facultades de Honduras, Guatemala, El Salvador
Nicaragua y Costa Rica

Ofrece sus servicios profesionales en esta ciudad.

Se dedica única y exclusivamente al ejercicio de su profesión.

SE HACE CARGO DE ASUNTOS CIVILES,
CRIMINALES Y ADMINISTRATIVOS

Atiende llamados a cualquier parte.—Honorarios módicos.—GRATIS A LOS POBRES.—Trabaja a todas horas.

OFICINA: BAJOS DE LA CASA DE PEPINO-PUNTARENAS



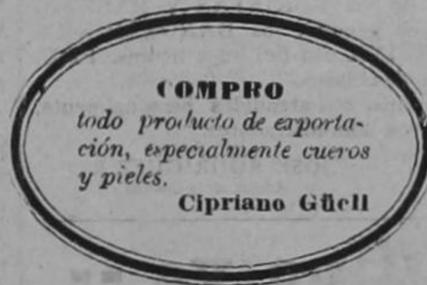
TEODORO ROIZ

Magnífica existencia en vinos superos, licores finos y exquisitas conservas

RECIBE NUEVO SURTIDO POR CADA VAPOR

Casa fundada en 1889 - Apartado No. 58
PUNTARENAS-COSTA RICA

CUEROS



COMPRO

todo producto de exportación, especialmente cueros y pieles.

Cipriano Güell

PIELRES

Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya

Esta Empresa tiene el gusto de ofrecer al público un servicio especial para viajes expresos en lanchas de gasolina rápidas y que reúnen las mejores condiciones de seguridad y confort.

PRECIOS POR IDA O REGRESO

Chomes ₡ 15.00. Manzanillo ₡ 30.00. Puerto Jesús o San Pablo ₡ 40.00.
Bebedero 60.00. Humo 60.00. Ballena o Polón 70.00.

POR IDA Y REGRESO 50% DE RECARGO

También tenemos gasolinas adecuadas para hacer paseos por el Estero y fuera de él, al módico precio de

Diez colones por hora

MAIZ

Con el fin de favorecer a los agricultores del Guanacaste ofrecemos hacer el transporte de maíz, frijoles y madera desde cualquiera de los puertos del itinerario a Puntarenas, a un precio de flete inferior al de la tarifa oficial, para lo cual haremos convenios especiales.

La Empresa

Regalo de Año Nuevo

El primero de este mes recibieron los esposos Soto-Saborio una preciosa niña como regalo de Año Nuevo. Nuestras felicitaciones al amigo don Napoleón y a su apreciable esposa doña Isolina, felices papás de la niña.

Misas de Requiem

A las 8 de la mañana del domingo 2 de este mes se celebró en la Iglesia Parroquial una misa de Requiem en descanso del alma de Eduardo Guzmán, (Q. D. D. G.)

El día anterior circuló la siguiente invitación para el acto:

«El domingo 2 de enero corriente, a las 8 a. m., se celebrará una Misa de Requiem en la Iglesia Parroquial de esta ciudad, en sufragio del alma del que fué

EDUARDO GUZMÁN SÁNCHEZ
(q. d. D. g.)

La asistencia de U. a estos actos comprometerá la gratitud de Miguel Guzmán, señora y familia Puntarenas, 1° de enero de 1916.»

Numerosa concurrencia asistió a ese acto religioso, demostrando así el aprecio muy merecido de que goza la familia del finado. Durante la misa se distribuyeron preciosos libritos, elegantemente impresos, con el fotograbado y una corta biografía del muerto, y una Oración con goce de indulgencias.

Con este motivo, repetimos a la apreciable familia Guzmán nuestro sentido pésame por el fallecimiento de su querido hijo.

El lunes 3 de este mismo mes, a las 7 de la mañana, se

efectuó otra Misa de Requiem en sufragio del alma de don Cristóbal Colom, fallecido hace un año. La inconsolable viuda, doña Teresa, hizo circular la siguiente invitación:

«Señor:

Invito a Ud. para una misa que se celebrará en nuestra Santa Iglesia Parroquial, a las 7 a. m. del día lunes 3 de enero corriente, en sufragio del alma del que en vida se llamó Cristóbal Colom Bermejo y por cumplirse el primer aniversario de su muerte.

La asistencia de Ud. a ese acto, comprometerá la gratitud de la viuda

Teresa v. de Colom

Puntarenas, 1° de enero de 1916.»

La Iglesia estuvo arreglada con sencillez y elegancia, y numerosos concurrentes demostraron con su asistencia sus simpatías por la viuda y familia del finado.

Para doña Teresa, que aun siente la muerte de su apreciable esposo con el mismo dolor que si hubiera ocurrido ayer, esa misa debe haber constituido un lenitivo. Al menos, así lo deseamos nosotros.

Hogar feliz

A las cuatro de la tarde del lunes 3 de este mes, el cielo obsequió con un precioso varoncito a los esposos Chamberlain-Pochet. Con tal motivo aquel hogar honorable se encuentra de gala.

Vayan nuestras felicitaciones para esos buenos esposos, y nuestros mejores deseos de felicidad para el bebé que al principiar el año ha venido a la vida.

Justísima solicitud

Ayer hemos tenido el placer de poner nuestra firma en un escrito que se elevará al señor Ministro de Gobernación, haciéndole una de las solicitudes más justas que se hayan hecho al Gobierno desde hace mucho tiempo. Nada menos que el caballero don Francisco Rohrmoser, importantísimo miembro de nuestra sociedad, recorría el comercio mostrando el escrito para que lo firmaran quienes a bien lo tuvieran, y nadie se excusó de hacerlo.

Se trata de pedir al Ejecutivo un pequeño aumento del sueldo que disfruta el Administrador de Correos de esta ciudad, empleo que desempeña con muy cumplido celo y no desmentida honradez el competente amigo don Carlos Clavera, desde hace muchos años. Ese empleo, delicado por sí, y de gran responsabilidad, está miserablemente dotado y tiene enorme trabajo. Aparte de eso, quien lo desempeña merece la completa confianza del público y de sus superiores y dedica todos sus empeños al mejor servicio del público.

Nada más justo, pues, que el señor Ministro accediera a la solicitud que se elevará muy pronto a su conocimiento.

Vayan nuestras felicitaciones a don Carlos Clavera, el activo empleado a cuyo favor se mueven espontáneamente personas de mucho valer social, lo cual, aun cuando no se consiguiera lo que se desea, que si creemos y deseamos se consiga, debe servirle de timbre de orgullo, no por merecido menos valioso.

Sección del Guanacaste

De Santa Cruz

El sábado 25 de los corrientes recibió las claras linfas bautismales una preciosa chiquitina del hogar Alvarez-Deliyore. Los padres de ella, que han edificado un santuario en donde la virtud tiene su más firme, su más alta y bella cristalización, guarecido por los piadosos cielos de esmalte de la fe sencilla, del trabajo y la honradez, obsequiaron a sus amistades con un bonito baile, licores finos, refrescos y confituras.

Concurrieron a aquel acto los distinguidos caballeros, señores: Juan José Pastor, Remberto y Francisco Isauro Briceño Alvarez, Demóstenes Deliyore, Francisco Gómez Alizaga, Fernando Ayales, Manuel Angel López, Fadrique Castillo y Tomás Bonilla, y las muy simpáticas señoritas: Lila Bonilla, Paulita Arrieta, Josefina López, Conchita y Emilia Pastrana y Alicia Castillo.

En breve partirán para la capital de la República, don Demóstenes Deliyore, don Francisco Gómez Alizaga, don Remberto Briceño Alvarez, don Rogelio Fernández y don Crescencio Campos con sus estimables familias.

Les deseamos magnífico viaje, una feliz estada allá y un pronto regreso al lugar donde se les estima y quiere de verdad.

Corresponsal

Diciembre de 1915.

LA EUREKA

Cantina y Refresquería. La preferida en Puntarenas

EXTENSO SURTIDO EN VINOS Y LICORES DE LOS MEJORES INTRODUCIDOS AL PAIS

— Magníficos refrescos, helados, tosteles, frutas etc. —

Los encargos para matrimonios, barquetes, bautizos, etc. son atendidos con esmero por el Administrador, FERNANDO MAGEL.

Ojo! Agricultores Ojo!

El agricultor que desea vender a buen precio sus artículos de toda clase, y cobrarlos estrictamente al contado, búqueme en mi oficina que tengo establecida al Sur del Muellecito, a las 25 varas de la casa de comercio de Juan Benito Wong & Hno. Pago los mejores precios. Especialmente compro toda clase de granos.

Jesús Calderón, Agente.

SERVICIO MARITIMO DE TRASPORTES

ENTRE PUNTARENAS,

LA UVITA, EL POZO Y GOLFO DULCE

Las gasolinas saldrán el 1° y el 15 de cada mes

PRECIOS DE PASAJES

A La Uvita \$ 4.00— a El Pozo \$ 6.00— a Golfo Dulce \$ 8.00

Por alimentación se cobrará extra \$ 1.00 a los pasajeros a La Uvita y El Pozo.—Para más informes diríjase a don

Santiago Sajel—AGENTE GENERAL

La Magnolia

Tostelería, Refresquería y Cantina

El mejor establecimiento del puerto, en su género. Allí encontrarán los clientes y los veraneantes desde el modesto refresco hasta el espumoso y aristocrático champaña.

Servicio esmerado — Agua filtrada — Aseo completo

ESPECIALIDAD EN FRUTAS CRISTALIZADAS

JOSÉ BARDES, Propietario.

HOTEL EUROPA

-- Unico de primera clase en Puntarenas --

Administrado personalmente por su propietario

EMANUEL MOISO

Hotel LA GAVIOTA

Situado 200 varas al Norte de los Baños, en la calle del Muellecito. Casa de dos pisos con cuartos frescos, ventilados y Salón-Comedor elegante y espacioso. Piano y Concierto los jueves y domingos.

Aseo y puntualidad en el servicio. La comida al gusto del cliente. Garantiamos que nuestros clientes todos salen muy contentos y satisfechos. Se admiten pensionistas a \$ 30.00 el mes. Sólo se reciben personas decentes y familias honradas. Precios módicos.

Para pasar unos días a gusto, busque el Hotel LA GAVIOTA.

J. B. ROMERO CASAL — Propietario.

Apartado 123

PUNTARENAS—COSTA RICA

Teléfono 20

MANUEL BURGOS

Vende madera de cedro, caoba y pochote en bultos o aserrada para construcciones

José Chen Apuy & Co

Gran almacén de abarrotes—Sedería y artículos chinos

TIENDA MUY BIEN SURTIDA — ARTICULOS DE LUJO

RENOVACION DE MERCADERIAS POR TODOS LOS VAPORES

Precios de situación 1

BAÑOS MUNICIPALES DE PUNTARENAS

Temporada veraniega de 1916

Ya están abiertos al servicio de los TURISTAS y PASEANTES a Puntarenas, y del público en general, los BAÑOS MUNICIPALES de este puerto. — CANTINA con finísimos licores. FRUTAS heladas. REFRESCOS de todas clases.

Tanto los baños como la cantina, son atendidos personalmente, con todo esmero, por sus respectivos administradores.

RAMON ARAYA V.,
Admor. de los Baños

JOSE RODRIGUEZ R.,
Admor. de la Cantina

-- Hotel Minerva --

Este conocido hotel, cuya cocina bien condimentada, atendida por un buen cocinero y bajo la dirección personal de la propietaria, así como el aseo de sus habitaciones, es bien conocido del público. Se encuentra establecido actualmente en la casa que ocupó el antiguo Hotel Mc. Adam, frente a la oficina de Felipe J. Alvarado & C.

Habitaciones ventiladas e higiénicas. Previsión médica.

Temporadas para familias a precios convencionales.

ROSA OBANDO,
Administradora y Propietaria

SERAFIN SARAVIA

OFRECE A SUS CLIENTES UN SURTIDO SIEMPRE RENOVADO DE ARTICULOS PARA PULPERIA Y CANTINA

Compra Cueros, Pielas y Caucho

Compra maderas y paga buenos precios

Acepta toda clase de consignaciones

Se hace cargo de cualquier pedido al exterior bajo condiciones liberales.

Depósito permanente de las bien conocidas y reputadas harinas

DAYTON y MACHETE